

Concentración preparatoria para el Campeonato de Europa sub-15 y sub-17.

(CAR de Sierra Nevada, 17 de julio-8 de agosto)

El responsable deportivo de la RFEH para las categorías sub-15 y sub-17 ha convocado a los siguientes deportistas para participar en la concentración preparatoria del Campeonato de Europa sub-15 y sub-17:

CAT	Deportista	EDAD	FED
49	Lucía González Borrego	Sub15	AND
49	Evelyn Gómez Sosa	Sub15	CAT
55	Claudia Cabrera Estévez	Sub15	CAN
64	Marta Fernández Lavid	Sub17	CAN
64	Laura García Rincón	Sub17	CLE
71	Athenea Santana Cansino	Sub15	AND
71	Erika Ruiz Espino	Sub17	CAN
+81	Paula Canedo Otero	Sub17	GAL
+81	Laura del Estal Hernández	Sub17	CAN
102	José Francisco García Rodrigues	Sub15	CLE

Además, como técnicos se contará con:

Responsable: Fco. Javier Flores de Frutos.

Entrenador asistente: Óscar Gómez Medina.

Fisioterapeuta: Miguel Gómez Cid.

Fechas y estructura de la concentración.

La concentración comenzará el día 17 de julio. Se llegará al CAR después de las 18:00 horas. La concentración finalizará el día 9 de agosto y los deportistas irán directamente al Campeonato de Europa, con la delegación española.

Los deportistas deberán llevar sus propios entrenamientos y serán supervisados en todo momento por los responsables técnicos de la concentración. Se seguirá, aproximadamente, la siguiente estructura de entrenamiento:

						Domingo
						17
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
18	19	20	21	22	23	24
Dos sesiones	Una sesión	Dos sesiones	Una sesión	Dos sesiones	Una sesión	Descanso
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
25	26	27	28	29	30	31
Dos sesiones	Una sesión	Dos sesiones	Una sesión	Dos sesiones	Una sesión	Descanso
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
Dos sesiones	Una sesión	Dos sesiones	Una sesión	Dos sesiones	Una sesión	Descanso
Lunes	Martes					
8	9					
Dos sesiones	Una sesión					

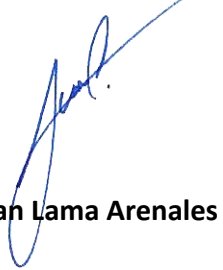
Viajes

El medio de viaje a la concentración será determinado en los próximos días y se enviará a todos los deportistas de manera personal.

Otros

Los participantes deben mandar el **anexo I** firmado y rellenado a la dirección de correo documentacion@fedehalter.org para poder asistir a la concentración.

V.B.
Secretario General


Juan Lama Arenales

**Responsable nacional Sub15
 y Sub17**


Fco. Javier Flores de Frutos

Anexo I

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

D. padre/madre o tutor, con D.N.I. nº, y domicilio habitual en, calle, nº, Tel., mediante la firma del presente documento, autorizo a mi hijo/a con nº de D.N.I., y doy mi conformidad para que asista y permanezca en el CAR de Sierra Nevada de acuerdo con lo estipulado en la circular 12. 2022 emitida por el Área Técnica de la RFEH.

Que la asistencia a esta concentración/competición está sujeta a la aceptación de las reglas y normas de la RFEH, aplicables a dicha actividad, con lo que manifiesto el sometimiento voluntario a ellas.

Que la asistencia a esta concentración/competición y la práctica de la halterofilia conlleva la existencia de riesgos potenciales, liberando y exonerando a la RFEH de cualquier responsabilidad por lesión o daño sufrido durante la participación de mi hijo/a durante la concentración/competición.

Asimismo, mediante la firma de la presente autorización, manifiesto ser conocedor y que mi hijo/a también lo es, de las obligaciones que, como deportista asistente a la concentración/competición, le son aplicables, dentro de las cuales se encuentran a título enunciativo, pero no limitativo, las siguientes:

- Debe asistir a todas las sesiones de entrenamientos que se determinen.
- Debe ser puntual, debiendo cumplir los horarios que establezcan los entrenadores para los entrenamientos y cualesquiera otros horarios vinculados a la concentración/competición.
- Debe entrenar con todo su potencial en todo momento.
- Debe mantener un comportamiento adecuado.
- Cualquier falta de respeto hacia la institución de la RFEH, como hacia las personas que la forman, compañeros de concentración/competición, las instituciones oficiales, sus patrocinadores, etc., podrá dar lugar a la expulsión inmediata de la concentración/competición e incluso a la adopción de otras medidas disciplinarias.
- Debe llevar cuando se le solicite el uniforme de la RFEH que se le asigne durante la concentración/competición.

- Debe mantener su condición física y deportiva al máximo nivel posible, observando una conducta personal y régimen de estancia adecuados durante la concentración/competición. Ello incluye lo siguiente:
 - Prohibición de realizar actividades que restrinjan el necesario descanso físico.
 - Respetar la normativa vigente sobre el consumo de sustancias prohibidas y someterse a los reconocimientos antidopaje cuando para ello se le requiera.
 - Abstenerse del consumo de alcohol.

Finalmente, dentro de las posibles actividades que se realicen en el marco de esta concentración/competición autorizo a que la federación permita a mi hijo/hija a (rodear en caso afirmativo):

- Disfrutar de cierto ocio, entendiendo que pueda estar solo en algún momento, siempre en un entorno controlado, como puedan ser las inmediaciones del centro deportivo, o de la residencia, un centro comercial, una piscina u otro recinto delimitado o no por barreras físicas. Esta libertad será dada siempre en grupos y los responsables permanecerán disponibles, aunque no estrictamente presentes. Por ejemplo: salidas en grupos controladas a pasear por las inmediaciones del centro de residencia sin responsable (aunque este se encuentre disponible en la residencia), salidas en grupo a un supermercado cercano al centro de entrenamiento o residencia (con los responsables no presentes, pero disponibles en caso de cualquier urgencia), salidas en grupo a un centro comercial etc.

De no autorizarse dicho punto, esta federación entenderá que usted no desea que su hijo se desvincule en ninguna circunstancia de la tutela de un responsable: ni para ir al centro deportivo, ni para salir del recinto de entrenamiento o competición, ni en un recinto controlado como un centro comercial. Asimismo, afirma entender que, en caso de que el deportista lo hiciera, sería motivo de expulsión inmediata.

Fdo. El padre/madre o tutor